

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO LA OBRA
“SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO”

Bloque de Concejales de HACEMOS POR BELL VILLE

FUNDAMENTOS

-QUE el próximo 31 de julio se presentará en el Teatro Coliseo de nuestra ciudad, el espectáculo artístico de Danza Teatro denominado “Sueño de una noche de verano”, versión libre de la clásica obra de William Shakespeare, organizada conjuntamente por la Escuela de Danzas “Desiderata” y la Escuela de Teatro “Fábrica de Teatro”.

-QUE “Desiderata Ballet” es una Escuela de Danzas de la ciudad de Bell Ville formada en el año 2010, dedicada a la formación de bailarines/as en la modalidad clásico y moderno. Por su parte “Fábrica de Teatro” es una Escuela de Teatro recientemente radicada en nuestra ciudad, que brinda formación actoral para niños, niñas, adolescentes y adultos. En esta oportunidad, ambas instituciones han decidido aunar esfuerzos para poder llevar adelante esta propuesta artística y cultural.

-QUE no es la primera vez que este Cuerpo Deliberativo otorga un reconocimiento institucional de estas características a “Desiderata”, sino que también en repetidas oportunidades han sido reconocidas otras obras realizadas anteriormente como “100 años” (2016), “Ellas somos” (2017), “Alicia a través del espejo” (2018), “10 años de Desiderata” (2019) y “Volver” (2021).

-QUE entre los objetivos perseguidos por los organizadores al desarrollar este tipo de eventos artísticos encontramos no sólo el de fomentar el interés del público en general por la danza y el teatro como expresión popular, sino también el de impulsar el crecimiento cultural de la ciudad con una propuesta artística de alto nivel que implica una importante inversión económica para las Escuelas organizadoras.

-QUE resulta de relevancia reconocer el esfuerzo y el compromiso de los diferentes promotores y agentes culturales de la ciudad que apuestan a brindar servicios culturales de gran calidad, a la vez que generan empleo contratando servicios de nuestra localidad para poder llevar adelante la actividad.

Proyecto presentado por el Concejel Gonzalo Pedano del Bloque Hacemos por Bell Ville, fundamentado por su Autor.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA
CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 852/2022**

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO, por parte del Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville, al espectáculo artístico de Danza Teatro denominado “**SUEÑO DE UNA NOCHE DE VERANO**”, organizado conjuntamente por la Escuela de Danzas “Desiderata” y la Escuela de Teatro “Fábrica de Teatro”, a realizarse el día 31 de julio del corriente en el Teatro Coliseo.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a las instituciones organizadoras.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**